

26. Docum.

Acta de Plaza de
1792.

Simón Examenado

GM-CO 3.3
CAJ. 51
DOC. 649
Fol. 36

Alvarado
Plaza

N 1

El Guarda Almaz de la Plaza del Callao D.^{no} José
Leandro de la Cendosa, entregará de lo de su cargo a
disposicion de los Ministros de R.^{da} Plaza de esta Capital
Doscientas y Cinquenta Tablas de Alceze para la
obra de los de Arzogue de ella, en virtud de un Sup.^{or}
orden de S. E. en fecha de ayer; Y verificada que
sea la entrega, exigirá el recibo de estito para su
Resguardo. Comisaria de Guerra y Marina de
Lima 13. De Enero de 1792.



Lima 13 de En.^o de 1792

Entregueme las tablas de ante-
rior libran.^{to} a el Maestro
Mayor Martin Gorrey. Minis-
t.^o de R.^{da} Plaza de Lima por
el supra.



nesta

Di

Recivi de el Guarda Almaz D. José Cendosa
Doscientas tablas de Alceze enteras; y

Cinquenta dias en media *Callao y C^o.*
#14# 1792.

Son 200 fables de *Alejo*
enteras y 50, en medias.

Martin Gomez

Se vende en la libreria de...

El precio de cada una es...

En la libreria de...

Plaza.

Enr Comiz. de Guayaquil
Virvare V. mandar q. el Guarda Almaz. Don Jose
Leandro de la Cudesa entregue al nro mayor de
Carpinteria Jose Ramirez

Ciento veinte y quatro mangles
para la Estacada de el muelle
de este puerto. y

Ochenta y media varas de ta
bla de Pino procedentes de
Cajas de Choque para los

Bancos de dho muelle.
Callao y Febrero 3. de 1792.

Entreguere.

Fagles

Pedro Antonio de Molina



Recivi de el Guarda Almaz Don Jose de
Leandro de la Cudesa los efectos q. expresa
el por Don Pedro Antonio de Molina en
el Pedimento q. antezede Callao y Febrero
3. de 1792. Josef Ramirez

Son 124 mangles y
80 1/2 varas de tabla de Pino

83

El Guarda Almar de la Plaza del Callao D.^{no}
Joré Leandro de la Sendeza, entregará de lo que
en cargo a D.^{no} Man.^o Calvo, Maestro del Navío,
y Joré y las Animas, (alias) el Aquiles, los
siguientes efectos q.^{ta} de S.^{ta} de S. M. y se oñ
del Excmo Virrey se remiten a Cadix a entregar
a disp.^{on} del Excmo S.^{or} Conde de Lexena.

N.º 2.....1. Pieza	} de Madera Labrada de 4.v. de largo poco mas ó menos.
3... 23. dhas	
4... 20. dhas	
5... 13. dhas.	
11... 6. dhas.	
<u>63. Piezas</u>	

Don Cañones de Bronce del Calibre de a 4. inuitas.
Seis Pedreros de idemo inuitas.

Y Verificada q.^{ta} sea la entrega exigirá el Nave
de estilo p.^o en resq.^{do} y otorgacion de lo sonocim.^{to}
Comis.^o de gñd y Marina de Lima Enero 28. de
1792 =

Fagles


J

Partida 18



Frutos.

- R. C. P.
- 2... 1. Piezo.
 - 3... 23. Dhas.
 - 4... 20. Dhas.
 - 5... 13. Dhas.
 - 11... 6. Dhas.
63. Piezas.

2. Cañones } de Bronce inútiles.
6. Pedreros }

Nota: Que veinte y seis Piezas de las de Dha. en adena tienen adición p. estar podridas y polilladas y rompidas; y son del N.º 3. 14 p. N.º 4. - 5. N.º 2. 1. y del N.º 11. 5. que de los 2. Cañones de a 4. se ignora el peso.

3.1

DIGO YO DON Manuel Calbo, Maestro del Navio nombrado San Jo-
seph y las Animas (altas) el Aquiles, que se halla en el Puerto del
Callao, próximo à regresar à Cadiz; que he recibido de Don *José Juan*
de Cayle Lujánaga, Comisario de Guerra, oviniero de *N.º 1. da*
y marina de *Sirna*, los siguientes efectos, q. remite de cuenta
de S. M. en virtud de diferentes Decretos del Excmo. Señor
Virrey de estos Reynos.

Seventy y tres Piezas de madera labrada de quatro varas de
largo poco mas, o menos, cuyas clases se expresan en la
Partida de Resúmen, con la marca y números del margen
Dos Cañones de Bronce inútiles del calibre de quatro.
Seis Pedreros de Bronce inútiles de varios Calibres, con peso todo
de diez y ocho quintales y ochenta y dos libras.
De que me doy por entregado à satisfacion; y llevandome Dios con di-
cho Navio à mi destino, ú à otro, donde se diere por cumplido su Regis-
tro lo tendré à la orden y disposicion del *Don S.º Inca de Arriada*
de Cadix, para que lo tenga todo à la del Excmo. S.º Conde de
Serena, Secre. de Estado, y del Despacho Universal de *N.º da*
debiendo pagar al tiempo de la entrega por razon de Flete segun uso
y costumbre para cuyo cumplimiento me obligo con mi Per-
sona y bienes habidos, y por haber, todo segun costumbre firmando Cin-
co de un tenor para un solo efecto. Lima 4. de Setiembre - de 1792.

Manuel Calbo

3

El Guarda Almacén de la Plaza
del Callao D. José Leandro de la Cendeja
entregará de los dem. cargo al capitán
de Buena Lanza Don Lorenzo Rondon Don Venturiano
completos para Don Prudencio q. se
remiten a las Islas de Juan Fern. en la
Frag. Venturita. Verificada q. sea
la entrega exigirá el recibo de estilo
p. su M. S. de Guerra
y Marina de Lima y Febrero 7. del 1792.

Fagles


Recivi de el Guarda Almacén Don José Leandr
do de la Cendeja Don Venturiano para preso
q. se remiten en la Fragata Venturita
a las Islas de Juan Fernandez, Callao y
Febrero 8. de 1792. Lorenzo Rondon

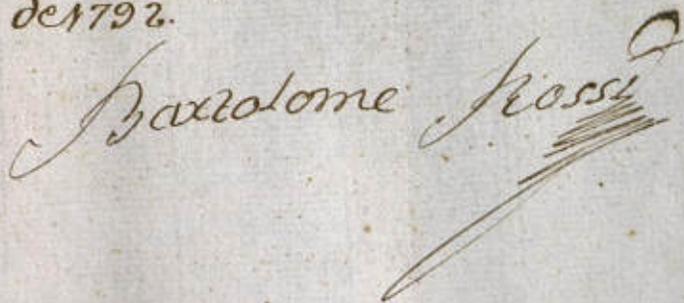
Son 12. de los todos de Bayeta.
y Pañete con puestas de Callao
coton, solapa, y Montaña

J.

El Guarda Almaz. de la Plaza del Callao D.
 José Leandero de La Cendesa, entregará de los
 de su cargo al Ciente de Artillería D.^{no} Bartolomé
 Rossi, Dos Mangles de a ocho y media varas
 de Largo, para construir una Lanza y contra
 Lanza de un Trincabal de mano q.^{ta} se
 construye en la Maestranza; y verificada
 q.^{ta} sea la entrega exigirá el recibo de estilo
 p.^o su resguardo. Comisaria de Guerra y
 Marina de Lima 14 de Febrero de 1792.

Fagles


Recivi del Guarda Almacenes desta plaza D.^{no} José
 Leandero de la Cendesa, dos mangles de ocho y media
 varas de largo cada uno, para con ellos construir
 una Lanza, y contra Lanza, de un trincabal de mano,
 que se esta haciendo en esta maestranza, Callao 16
 de Febrero de 1792.

Bartolome Rossi


30

El Guarda Almaz. de la Plaza del Callao D.ⁿ
 José Leandro de Lafendexa, entregará de la de
 Maxima de su cargo: Diez y siete Platinillas
 de arco de fierro en flexo: Diez y seis tablas
 de Alexce, y sesenta y seis clava redoblone,
 al Maestro José Bartante para construir Quatro
 Bori. de carga, Don Valdeu, y Don Platos p.^a servicio
 de las embarcaciones de Rentas: y verificada y sea
 la entrega, exigirá el Recibo de estito para su
 resguardo. Lomii de gna y Maxima marzo 3. de
 1792

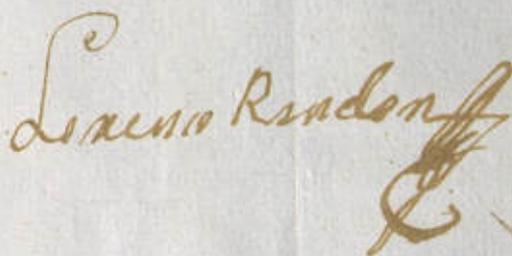

 Recivi de el Guarda Almaz D. Josef
 Leandro de Lafendexa Diez y siete Plati-
 nillas de Arco de fierro en flexo. con peso
 de Ciento Cinquenta y seis libras; Diez
 y seis Tablas de Alexce y sesenta y seis
 Cavor Redoblone p.^a la Construcion de
 Quatro Bori. de carga. con seis arcos de
 fierro cada uno; Dos Valdes con tres arcos
 de Ven cada uno y Don Platos de madera
 con dos arcos Ven; p.^a las embarcacion de
 Rentas Casas y marzo 6. de 1792.
 Josef Man. Bartante

El Guarda Almacenes de la Plaza del Gallo
 D. José Leandro de la Jendessa, entregará de
 los de un cargo al Cap. de Armas Lorenzo
 Prandon Quatro Finetas p.^a la limpieza
 de dha Plaza. Verificada que sea la
 entrega Exigirá el recibo de estilo p.^a
 su req. Comis.^a de grra. y marina de
 Lima y Marzo 29. de 1792.

Jagler

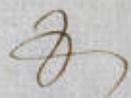

Recivi del Guarda Almac.^e D. José Leandro
 de la Jendessa Quatro Finetas para la limpieza
 del Calabero. Lima y Marzo 31 1792.

Son 4 Finetas

Lorenzo Prandon


El Guarda almacén de la Plaza del Callao
 D. José Leandro de la Cendosa, entregará de
 los demas cargo à D.º Com.º de Oñe Cap. y M.º de
 del Navio el estufa las treinta y una pias. de
 maderia de noble Sabrada, que conduciere à la
 fabrica del Puente de Santa Remitieron los
 Cuentos. de R. Hac. de Guayaquil en el Navio
 San Miguel, las que en virtud de Oñ. del
 Exmo. S.º Virrey de S. de Viro. p.º p.º entra-
 ron en dicho Almacén, en la que se previene
 se tengan à disposicion del Subdelegado de
 S.º de Guayaquil Comisionado en aquella
 obra; Verificada que sea la entrega
 exigirá el recibo de estilo para su
 Resguardo. Com.º de Jura. y custodia de
 Lima Ab.º 4. de 1792.

Fado

Recivi del Guarda Almaz. Gral de la
 Plaza de el Callao Don Josef Leandro de la
 Cendosa las treinta y una piezas de madera
 de Roble q. a continuacion se expresan
 Remitidas por los S. S. cuermos de N. H. ^{do}
 de Guayaquil con destino a la Fabrica
 del Puente de Santa; todas con la marca
 de el RCY en sus Caveras y que dizen
 contener las Dimensiones siguientes
 Dos Piezas de madera de Roble de veinte
 y tres varas de largo y media de grueso
 en cuadro

Una dha de treze varas de largo y dos terzi
 al; y del mismo grueso de las anteriores
 Seis dhas de treze varas y dem
 Dos dhas de largo y diez y siete pulg en
 cuadro
 Una dha de Doze y tres quartas varas
 de largo y media en cuadro

Seis Dhas de Onze varas de largo y media
en cuadro.

Una Dha de Diez varas y cinco tercias
de largo $\frac{7}{8}$.

Seis Dhas de Ocho varas $\frac{7}{8}$

Seis Dhas de Ocho varas de largo y diez
y siete pulg. en cuadro

allao y Abril 7 de 1732.

Domingo de Oñez
B

Docum.^{tos} de Cooco, ta
blas de catorze entregadas
a don Juan Vique Bergaran

BOCV



El Guarda Almacenes de la Plaza del Callao
 D. Jose Leandro de la Cordera, entregara de
 los de su cargo, en virtud de sup. orden del Exmo.
 S. Rey Jha D. D. Alcor. te a D. Juan Ruiz de
 Vergara y Caudara, sesenta mil tablas de aler-
 ce, q son las mismas q ha comprado, y exivido su
 importe ala R. Ha. da bien entendido q la entre-
 ga de dhas tablas se ara a satisfaccion del intere-
 sado de las dhas escoger de las mas electas q se
 hallen en dhas R. Alm., siendo de su cargo bol-
 ber a dejar las q queden en ellos, bien apiladas
 y con q sirvan de embarca: y verificada q sea
 la entrega, exivira del interesado el Recibo de
 cargo p. su guarda. Comisaria de Guerra y
 y curatario de Lima de el viaje de 1791.

6.

Fago




Recibo del Sr. D. Juan de la Cruz de la Sandoz
de la cantidad de sesenta y nueve mil y ochenta y
seis reales de plata de las sesenta y seis tercios
comprados y satisfechos en virtud de la
Real cédula de 17 de Julio de 1764
de 23 de Julio de 1764.

Se 390000. Juan Miguel Vergara
Recibo del Sr. D. Juan de la Cruz de la Sandoz
de la cantidad de sesenta y nueve mil y ochenta y
seis reales de plata de las sesenta y seis tercios
comprados y satisfechos en virtud de la
Real cédula de 17 de Julio de 1764
de 23 de Julio de 1764.

Se 14500
537000

9.2
Sr. D. Fr. Leandro Sotomayor

Se mandó entregar a disposición
del Sr. Conde de Fuente Gonzalez del oñ. de
Santiago 1^o mil tablas de alcove enteras,
Lima y febrero 4^o de 1792.

Son 1000 tablas }

Juan Miguel Vergara
Aca

Despachada por D. Juan Solano

7

De mi se entregarian las un mil tablas contenidas
en el libram.^{to} de la b^{ta} ad. N. Juan Sobayre. Lima

Febr 12. de 1732

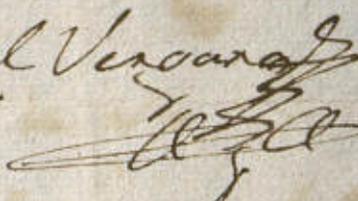
El Conde de S. Vicente

Don Juan Sobayre

S.^a M.^a Don Leonardo Sandoza

9.3

Por este Vuesesibo Sencibina: V. de Marlan
entregan a Virpovicia del S.^a M.^a Ventura U-
xiola tremit Noberrientas tablas en tenas
y letas Lima y Mallo 26 de 1791

Son 3900tas. Juan Miguel Veraoanaz


+
 R. M. de D. ⁹⁴ ~~W~~ ^Wernando de Guibara: tres mil nue
 ve Siemtas Tablas de Chiloe: pertenecientes a D.
 Ventura Anxio: a cuenta de una de pendeencia
 q. dho Sr toma conuada con D. Juan Miguel
 Buxaca: dhas Tablas las tengo y mides a
 Lima a D. Ventura Anxio: en diferentes

ocasiones: por orden brebat de D. Sa y por
 diferentes papeles: Callao y En. 10 Oct 1798

Son 3900 Tablas

Victor de Angulo


S. M. Don Leonardo Sandoza

Por este certifica V. de Mandar en
tregas a V. Pascual Salazar Mil
tablas de alenze en teras Melitar
a satisfacion Lima y Junio 14 de

92
Son 1000. Juan Manuel Veraoza

S. N. Don Leonardo Sordifa

9.6

Por esta entrega V. a el Alvaro Juan
nico Mogollon quatrocientas toblas de a
lerre en teras y elotas a su satisfacion;
aguenta de Mallo Cantidat q. tengo
a Concionacion de V. en los R. a tomar
por Lima y Mallo de N

Sordifa

Juan Miguel Sordifa
JMS

Despachados.

5.º OV
Comis.º de Guerra

servare y mandar q el Guarda-Almaz
D.º José Leandro de la Cendosa entreg
aloy a Plaza de su cargo y las R
ob.º lo sig.º

Quatro combas de pienso.

Plaza del callas y cutayo 25 de 1792

Juan de León

Entreguere.

Tagle

3

A.º vi las compradas quatro combas

León

3

3

El Guarda Almar. de la Plaza del Callao D.
 Don José Leandro de La Sotomayor entregará a
 su cargo al Capitan de Preso Lorenzo
 Prandon, una Olla de cobre con tapa, y una
 Tapa de Idem, para hacer la comida a los
 Enfermos Ingleses q. se auxiliavan en el Hospital
 Provisional de esta Plaza; y verificada que
 sea la entrega, exigirá el Recibo de estilo p.
 su veig.^{do} Comi.^a de guerra y Marina de Lima
 y Junio 16. de 1792.



Recivi de el Guarda Almar Don José Leandro de
 una Olla de cobre con sus hasas de Idem y una
 tapa con hasa de Idem todo compuesto de quarenta
 ta y una libras; para q. sirva de hasa la comi
 da a los Enfermos Ingleses q. se auxiliavan
 en el Hospital provisional de esta Plaza
 Callao y Junio 18, de 1792.

C. 1. Cacerio de cobre
 con su tapa y hasas
 de Idem con 41. lb.

Lorenzo Prandon
 J

J

El Guarda Almacén de la Plaza de Callao
 D. José Leonardo de la Sotomayor, entregará
 de los demas cargas al capitán de Puerto Lorenzo
 Rondón quarenta y cinco Vestuarios com-
 pletos p.^a otros tantos Puestos, q.^e fueron
 destinados á campaña en la Frag. de S.^{ta}
 Mag. la Sirene. Verificada q.^e sea la
 entrega exigirá el recibo de estilo p.^a su Mag.
 Comi.^a de guerra y marina de Lima y Julio 5 de
 1792.

Fado

Recibo del Guarda Almacén D. José Leonar-
 do de la Sotomayor quarenta y cinco Puestos
 compuestos cada uno de Calzon, Coton, Solapa
 y Montona de Bayeta y Panete para la
 Gente q.^e se llevo de Leba al servicio de
 la Fragata de S. M. la Sirene Casca y
 Julio 6 de 1792

Son 45 Puestos

Lorenzo Rondón

8

El Guarda Almar de la Plaza del Callao D. José
 Leandro de Lafuente, entregará de lo de su cargo
 a disposición de los Ministros de N. Mar^{da}, y en virtud
 de una sup. or^{de}n del Ex^{cmo} R. Virrey de N. del Perú;
 Tres mil Tablas de Alerce que existen en ellos
 para aplicar a las R. Obraj que se hacen en el día
 en esta Capital; y franqueará del mismo modo las
 demas q. con este objeto, se pidan los enunciados
 Ministros, observando para esta entrega lo
 N. quitos de estilo q. se sirven de Resguardo. Jov^{te}.
 de Guerra y Marina de L^{ta} 12 de Junio de
 1792.

~~Fuente~~


Entregueme las tres mil tablas
 que refiere este libram. al
 Maestro Mayor Martin Gomez
 Villaraz Cuesta

R^m las tres mil Tablas que se expresan en el Anterior
 orden; Playa del Callao y Julio 14 de 1792

Martin Gomez


Plaza

San Jerniz. de Guerra

ex 14

Sevillan N. mandar q el Guarda Almaz de
esta Plaza D. Jose Leandro de la Cendeasa entregue
al Sr. D. Jose Ramires

Ciento sesenta y un Mangles
para la estacada q se esta
construyendo para Reparacion
y construccion de la
Casa de Agua con que
se Abastecen las Embarca-
ciones de este Puerto.

Callao 1.º de Septre. de 1792.

Entreguense.

Pedro Antonio de Molina

Fagles

Recivi de el Guarda Almaz D. Jose Leandro
de la Cendeasa los Ciento y sesenta y un Mangles
q. espasa el Sr. D. Pedro Ant. de Molina
na en el Redim. to q. antecede de Callao 3 de
Sept. de 1792.

Son 161 Mangles

Josef Ramires

Plaza

Nuestro Comisario de Guerra

N.º 15

Sevillan mandamos q. el Guarda Almaz. D.º
Jose Leonardo de la Condesa entregue para la
Citacada q. se cita haciendo en la Playa de este
puerto para la Aguada de las Embarcacion

Doscientos Quarenta y quatro

cuangles.

Callao y Oct.º 2, de 1792.

Entreguemo.

Pedro Antonio de Molina

Fuertes
Callao

H.º

Recivi los Doscientos Quarenta y quatro
cuangles q. se expresan en el pedimento
q. antezed de Callao y Octubre 2, de 1792.

Son 244 cuangles

Man de Leon

H.º

J.

El Guarda Almaz. de la Plaza del Callao D. Josef
 Leonardo de la Fendessa, entregará del on de su cargo al Ma^l
 Tomelero Jose Barotante, Ciento ochenta Tablas de Alerce,
 Quinientos Clavos Redobloner, y ciento ochenta arcos de
 fierro en Platinillas de Sese, con p. onze qq. veinte y una lib.
 p. la constancia de Finetas p. la Limpiera de Quarteles y
 Calabero de dha Plaza; y verificada q se adha entrega, exigie
 ra el Recibo de estilo p. su data. Coma. de Ind. y Marina
 de Lima y Octubre 12. de 1792.

Fuente

Recivi del Guarda Almaz D. Jose Leon
 do de la Fendessa Ciento y ochenta tablas
 de Alerce; Quinientos Clavos Redobloner
 y Ciento y ochenta Arcos de fierro en
 Platinillas de Sese con peso de onze qq
 veinte y una libras para la constancia
 de sesenta Finetas con tres arcos de
 fierro cada una p. la Limpiera de
 los Quarteles y Calabero de esta Plaza
 Callao y Octubre 14 del 1792.

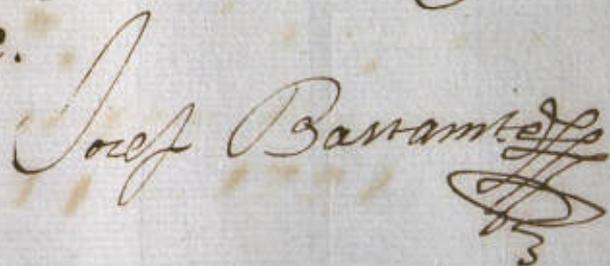
Josef Barantete

El Guarda Almar de la Plaza del
 Callao D. José Leonardo de Lafendosa
 entregará de lo de su cargo, al vitro Fondero
 José Bastante, Quatrocientos Arcos de
 Hierro con setecientas y cinquenta libras
 y ciento y ochenta Tablas de Alerez, para
 con ellas construir cien Barriles p.^a la Aguada
 de Abato; y verificada q. vea la entrega
 exigirá el recibo de estilo p.^a su data. firm.^a
 de Sierra y Marina de Lima y octubre 30.
 de 1792.

Fagles


Recivi de el Guarda Almar. D. José Lean-
 do de Lafendosa siete qq. cinquenta libras
 de Arcos de fierro, en Quatrocientos dho.
 Cientos y ochenta Tablas de Alerez; y
 mil Clavos Redobloner para la construcción
 de cien Barriles de Aguada llevando
 cada uno quatro Arcos de fierro Callao y
 Nov. 2.^o de 1792.

Son 750 lb. de Arcos de
 fierro en 400 dho. y
 180. Tablas de Alerez
 y 1000. Clavos Redobloner

José Bastante


3

19
Señor Comis de Irra y Ganancia

Sirvame y mandar q^e el Guarda Al-
maz^e Dⁿ José Leandros dela Cendea
entregue para el servicio de esta Pla-
za lo sig.^{te}

Una arrova y media de Fero para
la Reparacion dela casa de Irigen.

Dos Barr^{es} de mano p^{ra} agua en re-
emplazo de otros dos.

Una media tina en reemplazo de otra

Plaza del Callao y rob^o 2. de 1792.

Fagles


Man de Leon^z



R.^{vi} los emexes q^e arriba se co-
presan. Plaza del Callao 2. do 9^{ta}
de 1792.

Leon^z



Plaza

Señor Comiz.º de Peña

0119

Señor Comandante q.º el Guarda Almaz
Don Leandro de la Cordera entregó
para la Citacada de la Aguada de las
Encarnacion y de este Puerto.

Ciento y setenta Mangles.

Callao y Noviembre 3.º de 1792.

Entregóse.

Pedro Antonio de Molina

~~Señor Comandante~~

H.º

Recivi los Ciento y setenta Mangles
q.º expresa el pedimento q.º antezed
Callao y Noviembre 3.º de 1792.

Son 170 mangles Man de León

H.º

H.º

El Guarda Almar de la Plaza del Salao D. José Leonardo de La Senda entregará de los de su cargo al Capitan y Maestre del Navio Sant. Apotol, alias, el Aquiles Quarenta y seis Casacas de Cascarilla, con la Urtaca y num.^o del Margen y setenta y dos qq. Noventa y tres libras de Palo santo, q. en virtud de dos Decretos del Exmo. es. Rey de S. de Mayo del presente año, se embarcan en dho. Buque y vaso de partida de Registro, a entregar en Cadix al Sr. Juez de Arivadas, para q. los tenga a disposicion del Exmo. es. Secret. de Estado, y del Despacho Universal de Hacienda, y verificada q. sea la entrega se datará con el suocim.^{to} de obligacion q. otorgue de dhas. Especies, el Citado Maestre. Comisaria de Guerra y Marina de Lima Novio 6. de 1792.

J. de la Senda



 X. n.º 6. } 40. Cox.
 Loxa. }
 n.º 1. a ho.


 Loxa } 6. dho.
 n.º 1. a 6.

Catal. } 46. Cox.

72 99 93. To. }
 de Palo Santo



DIGO YO Don Manuel Calvo, Maestre del Navio nombrado Santiago Apostol (alias) el AQUILES, que se halla en el Puerto del Callao, proximo á regresar á Cadiz; que he recibido de Don José Manuel de Eagle Yanga, Comis. de Frac. c. n. de N. D. H. Gastarria Quarenta Caxon. de jararilla de Loxa, forrada en Cuero, con la primera Estaca, y Números del estargon, con peso P. en el Callao de 6313. D. y N. 4036. Libras segun Practura de Puyapquil. Sin Caxon. de dña. forrada idem, con la seg. m. ca. y num. del estargon con peso bruto en el Callao de 1030. D. y Net o 2605. D. segun Practura de Jm.

De que me doy por entregado á satisfaccion; y llevandome Dios con dicho Navio á mi destino, ú á otro donde se diere por cumplido su Registro, lo tendré á la orden y disposicion de V. M. Señor Juez de Arrivadas en Cadiz, y si se tenga á la del Excmo. S. D. Diego Gardoqui del Consejo de Indias, Sec. de Estado, y del Despacho Universal de Indias, debiendo pagar al tiempo de la entrega por razon de flete el que este en uso, y costumbre. con mas medio por ciento de mi contado; para cuyo cumplimiento me obligo con mi persona y bienes habidos y por haber, todo segun costumbre firmando Cincode un tenor para un solo efecto: Lima 8^o de Noviembre de 1792.

Manuel Calvo

3

X }
 n.º 6. } 40. Caxon.
 Loxa }
 n.º 1. a 40 }

 }
 Loxa } 6. dho.
 n.º 1. a 6. }
 46. Caxones



DIGO YO Don Manuel Calvo, Maestro del Navio nombrado Santia-
go Apostol (alias) el AQUILES, que se halla en el Puerto del
Callao, proximo á regresar á Cadiz; que he recibido de Don Joa-
quín Manuel de Fagel Isasaga Comisario de Guerra, Ministro:
de R.^a Hacienda y Marina de Lima

Setenta y dos quintales, noventa y tres libras de Palo S.^{to} que re-
sultaron de los Cien q.^{ta} q. Remitio el Gov.^o de Suayaq. de Cuenta de
la R.^a Haz.^a, por haverse secado en el Viage del Navio -
Santiago el Fuerte que los condujo

De que me doy por entregado á satisfaccion; y llevandome Dios con dicho
Navio á mi destino, ú á otro donde se diere por cumplido su Registro, lo
tendré á la orden y disposicion del Señor Juan de Anarivador.
de Cadiz, p.^a q. lo stenga á la del Ex.^{mo} S.^{no} D. Diego de Sardoqui del Consejo
Estado, Seca.^o de Estado y del Despacho universal de Hacienda
debiendo pagar al tiempo de la entrega por razon de flete lo que este
en uso y costumbre — con mas medio por ciento de mi con-
trato; para cuyo cumplimiento me obligo con mi persona y bienes habi-
dos y por haber, todo segun constumbre firmando como de un tenor pa-
ra un solo efecto: Lima 8 - de Noviembre - de 1792. —

Y conosco el peso

Manuel Calvo

P.

* 72 qq. 93 lb. De

Palo Santo.

Guarda Almacén de la Plaza del Callao
 D.^o José Leandro de La Cendesa entregará en
 todo su cargo, al Capitán de Presa Lorenzo
 Rondón, Cincuenta vestuario completo
 para distribuir a otros tantos Presidarios que
 deben remitirse a Valdivia y a las Islas
 de Juan Fernandez. Y verificada que sea
 la entrega exigirá el recibo de estito para
 su datta. Tomisaxi de Guerra y Maxima de
 Lima y Nov^a 26. de 1792.

Fago


Recivi de el Guarda Almacén D.^o José
 Leandro de la Cendesa Cincuenta vesti-
 dos para los Presidarios q.^e se han Remiti-
 do a Valdivia, y las Islas de Juan
 Fernandez Callao y Nov^a 28. de 1792

Son 50. vestidos
 para presidarios

Lorenzo Rondón



Plaza

Provis. Comiz.º de Guã

Nº 22

Se vive y se mandas q. el Guarda Almaz. Don Jose Leandro de la Cordoba entregue para la cantidad de la Aguada de este puerto.

Trescientos cinquenta y quatro mangles

Callao y Diciembre 2.º de 1792

Entreguere.

Pedro Antonio de Ulloma

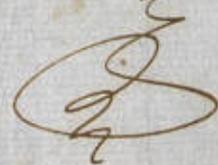
Fadiga




Recivi de el Guarda Almaz. Don Jose Leandro de la Cordoba los trescientos cinquenta y quatro mangles q. expresa el orden q. antecede Callao y Diz. 2.º de 1792

Son 354 mangles

Man.º de Leon



27

El Guarda Almar de la Plaza de Callao D.^{no} José Leandro de la Cendesa entregará de los de su cargo, al Ten.^{te} de Artillería D.^{no} Antonio Correa, Ciento treinta y nueve varas de Baxo de Pino, desde 8. a 10. pulg. en cuadro, para imbestir en la refaccion del Techo del Real Taller de Artillería de d^{ha} Plaza, cuyas maderas proceden de Derbarato de las faxas en q. se conducen los Arroques desde el Puerto de Cádiz a este; y verificada q. sea la entrega exigirá el recibo de estilo para su data. Jomis. de guerra y Marina de Lima 19. de Dic.^{re} de 1792.

Fuertes


Recivi del Guarda Almar. de esta Plaza D.^{no} Josef Leandro de la Cendesa, Ciento treinta y nueve de Baxo de Pino desde ocho a diez pulg. en cuadro, procedente de las Faxas de Arroque, para con dicho maderamen Construyr y Labrar tres Madres, quatro Madrecilla, siete pies derechos y quatro tornapuntas para la Recompocision del techo de este obrador, de Maestranza. Callao 27 de Diciembre de 1792.

Antonio Correa

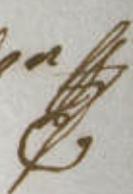

h

El Guarda Almaz. de la Plaza del Salao D.
 Jose Leandro de la Cendesa, entregará de los
 de su cargo, treinta y siete Ventanas completas,
 al Capitan de Puros Lorenzo Rondon, para
 q. este los distribuya en otro tanto Prendarios
 destinados a las obras N. de dha Plaza; y
 verificada q. vea la entrega, exigirá el recibo
 de cuido p. su data. Tomis. de Guaya Maxima
 de Lima y Diz. ^{re 21.} de 1772.

Fagles


Recivi del Guarda Almaz D. Jose Leandro
 de la Cendesa treinta y siete Ventanas de
 Puros de los destinados a las N. obras de
 esta Plaza conpuestos cada uno de Calico
 cotton solapa y ucontona de Bayeta
 y Pañete. Calico y Diz. ^{re 24.} de 1772.

Son 37 Ventanas
 de Puros

Lorenzo Rondon


J. N. J. Cendexa y Quadra, Guarda. Almacén
gral. de la Plaza al R.º P.º de el Callao -

Certifico, que según consta en los documentos de
Data de la cuenta de marina de este año, (que se
expresarian) he entregado al Ramo de obras de
Plaza, a el indicado de marina, los Efectos siguientes.

- Dos mil ciento noventa y ocho tablas de
Alerce enteras por los docum. señalados
con los N.ºs 15. 32. 33. 34. 36. 50. y 56. "
- Ochocientas Duelas de Alerce por los N.ºs 36. y 56. "
- Quatro Palos de Balza por los N.ºs id. "
- Treinta y una varas de tablon de Pino de
Cassa de Atroques por el N.º 15. "
- Diez id. de Quaxon id. y el N.º id. "
- Ochocientas quarenta id. de tabla id. por los N.ºs 15. 56. "
- Veinte y siete id. de Planes id. a los N.ºs 36. y 56. "
- Ocho id. de Vag. id. al N.º 56. "
- Dos cuanglejos por el N.º id. "
- Ciento una libra y media onza de clavos
redoblones por los N.ºs 36. y 56. "

Y para q. en la cuenta del Ramo de Plaza, sirva esta Cer-
tificacion como docum. de Data, respecto a la indicada entrega
del Ramo de marina, firmo esta en la Plaza de Callao
a treinta y uno de Dic. de mil trecientos noventa
y dos -

J. N. J. Cendexa y Quadra